

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA) POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO PARA SU ADJUDICACIÓN.

Expediente nº: EC/1-008/25

Objeto: Servicio de limpieza por lotes para atender las necesidades de los centros de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y su Sociedad Filial Canal Sur Radio y Televisión S.A. en Almería, Cádiz, Córdoba y Granada

Procedimiento: Abierto sujeto a regularización armonizada.

Valor estimado: 424.938,91 € (cuatrocientos veinticuatro mil novecientos treinta y ocho euros con noventa y un céntimos)

Presupuesto base de licitación: 177.057,88 € (ciento setenta y siete mil cincuenta y siete euros con ochenta y ocho euros) antes de IVA

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: A instancia del Jefe del Departamento de Servicios Generales de RTVA mediante Memoria de fecha 24 de marzo de 2025 se inició expediente para el Servicio de limpieza por lotes para atender las necesidades de los centros de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y su Sociedad Filial Canal Sur Radio y Televisión S.A. en Almería, Cádiz, Córdoba y Granada.

SEGUNDO: Con fecha 10 de Mayo de 2023 el Órgano de Contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (en adelante RTVA) adjudica a la empresa “FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS S.L.” (expediente EC/1-040/22) el servicio de limpiezas de los edificios de RTVA en Almería (Lote 1), Cádiz (Lote 2), Córdoba (Lote 3) y Granada (Lote 4), para el periodo de un año (del 1 de Julio de 2023 al 30 de Junio de 2024) con posibilidad de prorrogarlo por un año más.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	24/03/2025 17:23:34	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	52Pr4WAVSAEJRUCLEF8VRW2RTFTSBYK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Con fecha 5 de abril de 2024 (lote 1) y 13 de marzo de 2024 (lotes 2, 3 y 4) se acuerda por el mismo Órgano de Contratación la prórroga de los contratos anteriores para el periodo comprendido entre el 1 de Julio de 2024 y el 30 de Junio de 2025.

Ante el vencimiento de estos contratos y puesto que el expediente no admite más prórrogas, es necesario licitar este servicio de limpieza por lotes para un nuevo año con posibilidad de prórroga por otro año más.

TERCERO: El nuevo expediente cuenta con Memoria, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas e Informe del Grupo Consultivo de Contratación de RTVA.

CUARTO: En RTVA se ha realizado reserva de crédito para atender los gastos derivados de la presente contratación documentada en SAP en las órdenes e importes siguientes:

			2025	2026	TOTAL
LOTE 1	O1NGALIMAL25	LIMPIEZA ALMERIA JULIO 25 A JUNIO 26	14.948,33	14.948,34	29.896,67
	O1NGALIXAL25	LIMPIEZA EXTRA ALMERIA JULIO 25 A JUN 26	500,00	500,00	1.000,00
LOTE 2	O1NGALIMCA25	LIMPIEZA CADIZ JULIO 25 A JUNIO 26	26.604,61	26.604,61	53.209,22
	O1NGALIXCA25	LIMPIEZA EXTRA CADIZ JULIO 25 A JUNIO 26	500,00	500,00	1.000,00
	O1NGALIMAG25	LIMPIEZA ALGECIRAS JULIO 25-JUNIO 26	6.853,29	6.853,30	13.706,59
	O1NGALIXAG25	LIMPIEZA EXTRA ALGECIRAS JUL 25-JUN 26	500,00	500,00	1.000,00
	O1NGALIMJE25	LIMPIEZA JEREZ JULIO 25 A JUNIO 26	9.382,49	9.382,49	18.764,98
	O1NGALIXJE25	LIMPIEZA EXTRA JEREZ JULIO 25 A JUNIO 26	500,00	500,00	1.000,00
LOTE 3	O1NGALIMCO25	LIMPIEZA CORDOBA JULIO 25 A JUNIO 26	13.195,33	13.195,33	26.390,66
	O1NGALIXCO25	LIMPIEZA EXTRA CORDOBA JULIO 25 A JUN 26	500,00	500,00	1.000,00
LOTE 4	O1NGALIMGR25	LIMPIEZA GRANADA JULIO 25 A JUNIO 26	14.544,88	14.544,88	29.089,76
	O1NGALIXGR25	LIMPIEZA EXTRA GRANADA JULIO 25 A JUN 26	500,00	500,00	1.000,00
			88.528,93	88.528,95	177.057,88

En GIRO con el documento contable A CONT 2025 120811507 de la partida presupuestaria G/52C/22700/00, con imputación presupuestaria a los ejercicios 2025 Y 2026 según el desglose que se adjunta.

PARTIDA	CONCEPTO	EJERCICIO	IMPORTE
G/52C/22700/00	LIMPIEZA ALMERIA JULIO 25 A JUNIO 26 (LOTE 1)	2025	14.948,33
G/52C/22700/00	LIMPIEZA ALMERIA JULIO 25 A JUNIO 26 (LOTE 1)	2026	14.948,33
G/52C/22700/00	LIMPIEZA EXTRA LOTE 1 JULIO 25 A JUN 26	2025	1.000,00
G/52C/22700/00	LIMPIEZA CA /AG/ JE JULIO 25 A JUNIO 26 (LOTE 2)	2025	42.840,39
G/52C/22700/00	LIMPIEZA CA /AG/ JE JULIO 25 A JUNIO 26 (LOTE 2)	2026	42.840,40
G/52C/22700/00	LIMPIEZA EXTRA LOTE 2 JULIO 25 A JUN 26	2025	3.000,00
G/52C/22700/00	LIMPIEZA CORDOBA JULIO 25 A JUNIO 26 (LOTE 3)	2025	13.195,33
G/52C/22700/00	LIMPIEZA CORDOBA JULIO 25 A JUNIO 26 (LOTE 3)	2026	13.195,33
G/52C/22700/00	LIMPIEZA EXTRA LOTE 3 JULIO 25 A JUN 26	2025	1.000,00
G/52C/22700/00	LIMPIEZA GRANADA JULIO 25 A JUNIO 26 (LOTE 4)	2025	14.544,88
G/52C/22700/00	LIMPIEZA GRANADA JULIO 25 A JUNIO 26 (LOTE 4)	2026	14.544,88
G/52C/22700/00	LIMPIEZA EXTRA LOTE 4 JULIO 25 A JUN 26	2025	1.000,00
			177.057,87

Para el periodo de 2026 al que se extiende el contrato, la existencia de crédito queda supeditada a los límites del artículo 40 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo y su cobertura financiera quedará subordinada a la efectiva dotación tras la aprobación presupuestaria correspondiente.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el presente expediente de contratación tramitado de conformidad con las disposiciones contenidas en la normativa reguladora sobre Contratación Pública y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO.- Iniciar el procedimiento de adjudicación ordenando la publicación del expediente en el perfil del contratante de RTVA.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	24/03/2025 17:23:34	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	52Pr4WAVSAEJRUCLEF8VRW2RTFTSBYK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

TERCERO.- Aprobar el gasto de 424.938,91 € (cuatrocientos veinticuatro mil novecientos treinta y ocho euros con noventa y un céntimos).

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE RTVA,

Juan de Dios Mellado Pérez

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	24/03/2025 17:23:34	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	52Pr4WAVSAEJRUCLEF8VRW2RTFTSBYK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	